



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las doce horas del lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, ciudadano José Fernando Ramos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo, y ciudadano Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en los Consejos Distritales uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y Municipales de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en los Consejos Distritales dos y seis del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en el Consejo Distrital catorce del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenas tardes a todas y a todos. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro, convocada para hoy lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a las doce horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por Internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, con su permiso procederé a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión extraordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre: Licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenido. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenida. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenido. Y José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, bienvenido. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejera. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Muy buenos días doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, buen día. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión extraordinaria, previamente



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- ¿Algún comentario sobre el orden del día?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por su afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en los Consejos Distritales uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y Municipales de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Presidenta, previo a leer los puntos de acuerdo, me permito solicitar un ajuste al acuerdo circulado, en la página veintinueve en la tabla de referencia, en la columna de representación; que es la tercera columna, sustituir el nombre de las personas, y en las primeras cinco filas agregar la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

palabra propietaria, y de igual manera las cinco filas siguientes colocar la palabra suplente. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Ahora bien, me permito compartir los respectivos puntos de acuerdo: Primero. Se aprueban los Dictámenes y sus anexos emitidos por la Comisión Transitoria creada por acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés para la designación de las consejerías electorales de los Consejos Distritales uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y Municipales de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en los Consejos Distritales uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y Municipales de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa De Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán del Instituto Electoral del Estado De Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Tercero. Se aprueba la propuesta final y se designa las Consejerías electorales de los Consejos Distritales uno, tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y Municipales de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán, los cuales ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Las personas designadas como consejerías electorales iniciarán sus funciones a partir del quince de diciembre de dos mil veintitrés hasta la conclusión del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así mismo, deberán de rendir protesta de ley en la sesión de instalación de su respectivo consejo que tendrá verificativo en la fecha antes señalada. Quinto. Se instruye a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales para que en la sesión de instalación del consejo que corresponda tomen la protesta de ley a las consejerías electorales propietarias designadas. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente: a) A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación notifique la presente determinación, así como los Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a las personas designadas como consejerías electorales a través del portal empelate.ieeq.mx. b) A través de la Dirección de Educación Cívica y Participación notifique las designaciones a las personas que ocuparan el cargo de consejerías electorales, en términos del artículo setenta y seis, fracción catorce de la Ley Electoral y treinta y seis de los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. c) Remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral para los efectos previstos en el artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones del Instituto

GA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nacional Electoral. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario al respecto... Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Antes que nada, muy buenos días a todas y a todos. El proyecto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración es de suma relevancia porque con él culmina un proceso muy arduo al cual hemos de reconocer la valía y de las aportaciones no solamente de las consejerías electorales sino también de los partidos políticos para la construcción y la designación de quienes fungirán como consejeras y consejeros tanto en los consejos distritales como municipales de este Instituto. Sin lugar a dudas ha sido un proceso que como todo proceso para esta representación es perfectible, por ello convocamos a que una vez que sea el momento oportuno para ello, se puedan llevar a cabo mesas de trabajos para afinar aquellos aspectos que al menos desde esta representación hemos enmarcado no solamente para este procedimiento sino también para el procedimiento de designación de secretarías técnicas de este Instituto, es decir, nosotros consideramos óptimo que en el procedimiento haya la posibilidad de que las representaciones partidistas puedan participar más activamente en él, que puedan formular observaciones no solamente en la etapa de expediente sino



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

una vez depurado y conocida las propuestas finales para esos efectos y por qué no plantear abiertamente una reflexión sobre todo por el cumplimiento de los requisitos legales para quienes hoy se designan, puesto que como ocurrió en la designación de consejerías técnicas ocurre en el caso de la designación de las consejerías electorales y consideramos que hay elementos que pueden fomentar mayores garantías de imparcialidad tanto a los partidos políticos como esta propia autoridad electoral, por ello es que insistimos convocar a reuniones de trabajo una vez culminado el proceso electoral para afinar los detalles de procedimiento de designación que sin lugar a dudas reconocemos fue arduo y no dejamos de observar aquellas áreas de oportunidad que consideramos valiosas. También decirle a las y los consejeros electorales que este día se designan, que en Morena estaremos atentos a su labor, que en todo momento estaremos atentos de que su desempeño como autoridades electorales sea el óptimo y llamamos a que estén a la altura de miras para que podamos llevar a cabo un proceso electoral con los más altos estándares que requiere la ciudadanía queretana. Refrendamos nuevamente nuestro compromiso con ser garantes de los principios rectores de la función electoral y agradecemos nuevamente los espacios que se abrieron para poder culminar con el acuerdo que esta mañana se nos pone a nuestra consideración. Muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Doy cuenta de la incorporación del licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional, bienvenido representante. Responde el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias. En el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Asimismo, doy cuenta de la incorporación de Christopher Servín Herrera, representante del Partido Querétaro Seguro, bienvenido. Responde el ciudadano Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Querétaro Seguro.- Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel, adelante. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. En un sentido muy similar a lo que comentaba ahora el representante Morena en cuanto que éste fue un procedimiento, más bien que es la culminación de un procedimiento que duró bastante tiempo como ustedes saben y como las personas que nos siguen a través de los medios disponibles de este Instituto Electoral, iniciamos esta convocatoria el primero de septiembre hasta el día doce de octubre en donde las personas interesadas en participar con nosotros como consejerías electorales pudieron realizar su registro y cumplir con los requisitos establecidos en la ley y en los lineamientos que fueron aprobados por este Consejo General. Comentarle a la ciudadanía que éste fue un procedimiento muy exhaustivo en donde se desahogó no solo la revisión de los expedientes por parte de los funcionarios de este Instituto Electoral y ahí sí recalcar la participación activa de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación a quien reconozco todo el esfuerzo realizado en cada una de las etapas sino que también estuvieron a disposición de los integrantes de este cuerpo colegiado, también de las representaciones de los partidos políticos, tuvieron una etapa de evaluación curricular, una etapa de cotejo documental,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

una etapa de entrevistas, y al final pues una revisión minuciosa de quiénes eran los mejores perfiles para integrar estos veintisiete consejos, quince distritales y doce municipales. Me gustaría particularmente recalcar un punto importante que me parece que con la modificación a la ley electoral y ahora en el aspecto de que se exceptúa la edad y la escolaridad pues la verdad es que decirles que sí tuvimos una participación muy activa de jóvenes y en esa parte sí me gustaría recalcar que de los seiscientos ochenta y cinco registros que tuvimos de personas interesadas en participar como consejerías, fueron ciento siete personas jóvenes adultas con edades entre dieciocho y veintinueve años, de las cuales después de desahogado todo este procedimiento tenemos la integración de personas jóvenes en catorce de nuestros veintisiete consejos sumando un total de veintitrés personas jóvenes ya que en algunos consejos por ejemplo en el consejo distrital tres tenemos presencia de tres personas jóvenes, en el consejo distrital nueve tenemos dos personas jóvenes, en el doce igual dos personas jóvenes, en El Marqués tres personas jóvenes, en Landa de Matamoros dos, en San Joaquín dos, y en algunos otros una persona en esta situación, así como también la integración de hasta si no mal recuerdo setenta personas de los grupos de atención prioritaria. Entonces sí recalcar esta parte me parece que la participación de las personas jóvenes es fundamental y que atendieron esta convocatoria de manera puntual que no solo se inscribieron, sino que desahogaron todo el procedimiento y esto dio como resultado que el día de hoy tengamos una integración como la que nunca habíamos tenido en el estado de Querétaro con una visión de personas más jóvenes, una visión que seguramente nos abonará en este proceso electoral. Un reconocimiento a todas y cada una de las áreas, sé que el trabajo lo dirigió la Dirección Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Educación Cívica sin embargo muchas áreas intervinieron en esta actividad, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de sus dos coordinaciones, los asesores, las consejerías electorales, entonces realmente es un trabajo colaborativo que el día de hoy nos dará certeza de quiénes integrarán los consejos distritales y municipales. Y por último, atendiendo un poco al comentario de la representación de Morena en cuanto a la retroalimentación de cada uno de los procedimientos tanto de este procedimiento como el de secretarías técnicas, comentarles que la segunda parte justamente de la Comisión de formación y evaluación del proceso electoral nos llevará a la medición de indicadores de cada uno de los procedimientos y efectivamente tendremos la oportunidad de platicar en mesas de trabajo con las representaciones de los partidos políticos para que podamos abonar a que los procesos que nosotros desahoguemos en este Instituto puedan mejorarse ya que todo proceso es perfectible. Muchas gracias consejera Presidenta, sería cuanto en mi participación. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Yo quisiera también sumarme a este reconocimiento a, yo creo prácticamente todo el funcionariado del Instituto, esta es una de las tareas que son transversales que tienen que ver todas las áreas y prácticamente con atención, con cuidado, con mucha responsabilidad de cada una y cada uno de nuestros compañeros asume una función y es lo que nos pone digamos en esta circunstancia de tener estos acuerdos que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

coincido que son de la mayor relevancia en el proceso electoral, digamos con mucha confianza, con la certeza de que cada una de las ciudadanas, cada uno de los ciudadanos que están incorporados como propietarias, propietarios o suplentes cumplen con todos los requisitos, son personas que más allá de cumplir estrictamente los requisitos, son personas idóneas para ocupar estos espacios y de eso nos dimos cuenta de primera mano diría yo a través de estas cuatrocientas treinta y ocho entrevistas que hicimos las y los consejeros del Consejo General y que nos permitió ver pues esta intención de la ciudadanía de participar, de asumir una responsabilidad tan importante y que nos permitirá estoy seguro enfrentar las obligaciones, las responsabilidades de cada uno de estos órganos colegiados con total apego a la norma que es lo que ha venido haciendo el Instituto por más de veintisiete años, por eso el prestigio ganado por este cuidado, este apego a la norma y que a la ciudadanía que nos sigue, que nos observa le diría que este proceso electoral pues no será la excepción, la ciudadanía es un sinónimo de confianza, de transparencia y es un elemento indispensable para alcanzar la integridad electoral siempre un objetivo que tenemos presente. Y por eso el comentario que se ha hecho acá en previas sesiones no es un tema menor digamos me refiero a la idea de que es nuestra obligación quienes integramos este Consejo General mantenernos vigilantes del cumplimiento estricto de la norma esto es muy importante sí efectivamente estas ciudadanas y ciudadanos eventualmente el día quince de diciembre que tomen protesta se convertirán en autoridades electorales pero esto viene aparejado con una responsabilidad diferenciada, la misma Ley General en Materia de Delitos Electorales le da un tratamiento diferenciado a quienes son funcionarias, funcionarios electorales. De esta manera insisto no



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

hay un cheque en blanco, no hay una carta abierta digamos para los consejos estaremos muy vigilantes de que quienes integran los consejos por supuesto las y los consejeros, las y los secretarios técnicos por supuesto las representaciones de los partidos políticos enmarquemos nuestro actuar en la norma y eso será una garantía insisto como un primer buen augurio de que tendremos un proceso electoral exitoso. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer término, sumarme al agradecimiento que han hecho quienes me han antecedido en el uso de la voz, particularmente a la maestra María Nieto Castillo que se encuentra acá con nosotros y con nosotras, por el trabajo que se hizo bajo su dirección en el área de educación cívica acompañada desde luego por la Secretaría Ejecutiva y cada una de las áreas y de las personas compañeras y compañeros todos que realizaron una labor ardua para llegar al producto final que tenemos el día de hoy, cerca de setecientas personas que fueron revisadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica me parece que no es una tarea menor y por lo tanto yo que me siento muy orgulloso del trabajo que realizan nuestras compañeras y nuestros compañeros; muchas gracias maestra. En segundo lugar destacar a partir de lo que he comentado, la pulcritud con la que se llevó a cabo este procedimiento siempre en estricto respeto al procedimiento que aquí aprobamos a los lineamientos pero en medida particular a los principios rectores de la función electoral, hoy tenemos claridad que cada una de las

A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

personas que se designan cumplen con los criterios que se establecieron, que estableció el constituyente, que estableció el legislador y que establecimos acá nosotras y nosotros en los lineamientos. Resaltar en tercer lugar que, creo que esta lucha que venimos dando como Consejo General desde hace dos años en materia de inclusión se volvió una realidad, primero en la postulación de candidaturas con lo que se aprobó recientemente en este mismo Consejo General y con los lineamientos que se aprobaron acá, aprobamos recordaremos diversas medidas de nivelación que rinden frutos, cerca del veintisiete por ciento de personas que integran nuestros consejos pertenecen a grupos de atención prioritaria lo cual no me parece un tema menor y me parece además me atrevo a decirlo que a nivel nacional somos innovadores en este sentido, desde un sentido del cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos porque esta innovación es una obligación. Tenemos grupos de atención prioritaria representados por personas adultas mayores, por afrodescendientes que también mucho se dice que no hay, sí, sí hay, personas con discapacidad de la diversidad sexual, personas indígenas y jóvenes adultas. Yo creo que es un gran mensaje el que se manda desde esta institución el que tengamos inclusión en la integración de nuestras autoridades y bueno un poco de la mano con esto también decirlo que es un tema por el que ha luchado mi compañera Rosy en el tema de paridad de género, cumplimos y cumplimos con la integración de grupos de atención prioritaria eso me parece de resaltarse. Tenemos un alto porcentaje de mujeres integrando nuestros consejos, más allá del cincuenta si lo vemos de manera horizontal, hablamos de sesenta y seis por ciento de mujeres integrando nuestros consejos entonces creo que es importante lo que estamos haciendo acá, lo que estamos

AF



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aprobando el día de hoy un total de ciento setenta y ocho mujeres, en consejos distritales noventa y cinco cincuenta por ciento de las cuales son cincuenta personas propietarias y cuarenta y cinco suplentes y en municipales ochenta y tres en total cuarenta y cuatro propietarias y treinta y nueve suplentes. Entonces yo destacaría esta transversalidad con la que nos hemos manejado en materia de derechos humanos y de cumplimiento al principio de paridad no solo en la exigencia de los partidos sino aquí en esta mesa en la exigencia nosotros mismos y nosotras mismas que hoy se hace realidad. Y finalmente decir que estamos pendientes de la labor que se realiza en cada uno de nuestros consejos y que quienes hoy son designadas y designados pues deberán estar pendientes al cumplimiento a todas las normas que rigen su función porque desde el Consejo General estaremos vigilantes y se tomarán las decisiones que sean necesarias. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero. Cedo el uso de la voz al consejero José Eugenio Placencia. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. También sumarme a este reconocimiento a todas las áreas del Instituto que participaron en el desahogo de cada una de las etapas desde la convocatoria una vez que fue aprobada y la publicación y darle la debida difusión a la misma, en la revisión de los cientos de expedientes que fueron incorporados por la ciudadanía que participó en el procedimiento, en especial esta felicitación, este agradecimiento al trabajo de la maestra María Nieto Castillo porque en sus manos, en su dirección recayó mayormente el desahogo de este procedimiento. También agradecer y felicitar al Secretario Ejecutivo al maestro Juan Ulises Hernández Castro por la dirección de estos trabajos y a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

través de ellos hacer este reconocimiento a todo el personal del Instituto que como lo decía el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, es uno de los procedimientos que de manera transversal participan prácticamente todas las áreas del Instituto. También agradecer el acompañamiento de los partidos políticos en las diferentes etapas del procedimiento y sobre todo a mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros que estuvieron muy atentos a cada una de las etapas con las debidas observaciones al procedimiento y también a las secretarías técnicas de cada una de las comisiones que sin duda dejaron en este procedimiento largas horas de revisión y de trabajo arduo que el día de hoy se ve materializado en la designación de los veintisiete órganos de decisión distritales y municipales y que a partir del día quince de diciembre estaremos atendiendo cada uno de los consejos distritales y municipales. En ese sentido también sumarme al llamado que hace el consejero Daniel Dorantes Guerra a estas personas que serán designadas el día de hoy, estaremos muy atentos y seguramente también las representaciones de los partidos políticos lo estarán al trabajo que se desarrolle en cada uno de nuestros consejos. Pero creo que el mayor agradecimiento es a la ciudadanía que decidió participar en el procedimiento porque sin duda, sin ellos no podríamos desarrollar un proceso tan cercano a nuestras y nuestros ciudadanos en cada uno de nuestros municipios consejos distritales y municipales pues son vecinos de la propia ciudadanía quienes estarán conduciendo los trabajos en cada una de las demarcaciones territoriales de nuestros consejos. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Pues en el mismo sentido que mis compañeros que me han precedido, yo creo que primero reconocer esta participación de la ciudadanía que atendieron la convocatoria por parte de este Instituto, seiscientos ochenta y cinco personas que estuvieron interesadas en participar en este proceso electoral pues bueno da un buen número para nosotros y también una pluralidad de muchos perfiles que estuvieron en estas cuatrocientas treinta y ocho entrevistas, esto quiere decir que estas doscientas sesenta y siete personas que hoy estaremos designando pues fueron las personas mejores evaluadas, personas que a través de la valoración curricular, de la revisión de expedientes y de las entrevistas pues se advirtieron capacidades, aptitudes necesarias para poder llevar a cabo los procesos electorales en cada uno de sus municipios. Muchísimas gracias a quienes para esas seiscientos ochenta y cinco personas que participaron y una felicitación a quienes estarán ocupando hoy el cargo de una consejería electoral, doscientas sesenta y siete personas que tendrán una responsabilidad sumamente importante con la ciudadanía, con su estado de Querétaro y también obviamente de esto resaltar de estas personas como bien lo comentaba mi compañero Daniel Dorantes Guerra, traemos materializado ya acciones en materia de inclusión que mi compañero Daniel Dorantes Guerra ha estado liderando esta comisión y ha realizado diversas propuestas que han tenido por objeto materializar esta pluralidad, de la pluralidad más bien de la que se compone la ciudadanía con acciones en materia de inclusión. Y en materia de paridad hoy tenemos consejos distritales y municipales conformados mayoritariamente por mujeres, ya no en la totalidad solamente de las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propietarias y suplentes sino mayoritariamente mujeres que estarán al cargo de una consejería con calidad de propietaria, estamos con más del sesenta por ciento de consejos distritales con mujeres, entonces creo que eso es muy bueno porque como lo mencionaban también quienes me han precedido, el Instituto ha garantizado tanto estas acciones en materia de paridad hacia el exterior como también dentro de las propias acciones que realiza este Instituto Electoral. Y bueno la verdad es que también me gustaría sumarme a la felicitación que se realiza a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica a la maestra María Nieto Castillo por este excelente trabajo que se ha hecho, la verdad es que revisar a tantos perfiles como lo mencionaban aproximadamente setecientos pues es una tarea bastante compleja. Y reconocer también el trabajo de todas y cada una de las áreas que intervinieron porque como lo mencionaba mi compañero Eugenio, estas actividades son transversales aquí participan prácticamente todas las áreas del Instituto entonces también mi reconocimiento a este excelente trabajo que se llevó a cabo y también a cada una de mis compañeros y compañeras consejeras electorales que dieron un puntual seguimiento a este proceso, y a las representaciones de los partidos políticos por sus aportes, por sus observaciones y por estar vigilantes del proceso de selección de quiénes serán las personas encargadas de organizar los procesos electorales en nuestros municipios. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta con el ajuste solicitado. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en los Consejos Distritales dos y seis del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Antes de poner a consideración el punto de acuerdo, doy cuenta también Presidenta que mediante oficio KIOM diagonal cero veintiocho diagonal dos mil veintitrés, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno presentó excusa para conocer de cualquier determinación de este Consejo General en cuanto a la designación de las personas propuestas como consejerías de los consejos distritales dos y seis, conforme a lo previsto en los artículos veinte, fracción tercera, y veintiuno de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el artículo ciento trece, párrafo uno, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. ¿Existe alguna manifestación con relación a la excusa presentada?... Cedo el uso de la voz a la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Gracias Presidenta, igual es nada más referir lo que ya ha comentado el Secretario Ejecutivo. Con fecha del veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, presenté un escrito mediante el cual presentaba formal excusa para conocer de cualquier determinación tanto de la Comisión Transitoria de designación como del Consejo General en cuanto a la designación de las personas propuestas como consejerías propietarias y suplentes respectivamente de los consejos dos y seis, particularmente me referí a las personas Beatriz Adriana Prado De Jesus y Damariz Elizama Martínez Juárez. Lo anterior de conformidad con lo dispuestos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en los artículos veinte, fracción tercera, y veintiuno de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el ordinal ciento trece, párrafo primero, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que estas personas que ya he señalado la suscrita mantiene o existe un vínculo de amistad. Por lo que, con la finalidad de tutelar los principios rectores del ejercicio de la función electoral, a saber: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, es que me permito poner esta excusa a su consideración. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no haber más manifestaciones, le solicito Secretario someter a votación la aprobación de la excusa de la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno en los términos manifestados. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a las y los consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeros y consejeras. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la excusa de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario, una vez expuesto lo anterior, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo relativos a los consejos distritales cero dos y cero seis del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, me permito compartir los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto de los Dictámenes que emite la Comisión Transitoria creada por acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés para la designación de las consejerías electorales de los Consejos Distritales dos y seis del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueban los Dictámenes y sus anexos correspondiente a la designación emitida por la Comisión Transitoria creada por acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés para las consejerías electorales de los Consejos Distritales dos y seis. Tercero. Se aprueba la propuesta final y se designan a las consejerías electorales de los Consejos Distritales dos y seis, las cuales ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Las personas designadas como consejerías electorales iniciarán sus funciones a partir del quince de diciembre de dos mil veintitrés hasta la conclusión del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así mismo, deberán de rendir protesta de ley en la sesión de instalación de su respectivo Consejo que tendrá verificativo en la fecha antes señalada. Quinto. Se instruye a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales dos y seis para que en la sesión de instalación se tome la protesta de ley a las consejerías electorales propietarias designadas. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente: a) A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación notifique la presente determinación, así como los Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral del Estado de Querétaro a las personas designadas como consejerías electorales a través del portal empelate.ieeq.mx. b) A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación notifique las designaciones a las personas que ocuparán el cargo de consejerías electorales, en términos del artículo setenta y seis, fracción catorce de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y treinta y seis de los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. c) Remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral para los efectos previstos en el artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario al respecto... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Quiero comentar en este punto dos particularidades que tiene este acuerdo y el que sigue en el punto en el orden del día y son los casos en los que se mencionan, casos concretos relativos al distrito cero dos y en el siguiente punto del distrito catorce en los acuerdos respectivos relacionados con dos personas designadas como consejerías electorales del distrito cero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cinco federal y del distrito cero uno federal también, y este que se nos está proponiendo aquí en los acuerdos. La incompatibilidad de funciones para el nombramiento de consejerías electorales de manera acertada, pues esto encuentra su fundamento en los argumentos expresados en el acuerdo INE diagonal CG cuatrocientos cincuenta y cinco diagonal dos mil diecinueve que se reiteran en el acuerdo INE diagonal CG doscientos noventa y cinco diagonal dos mil veintitrés en el que se registró justamente, se han registrado antecedentes de las causas por las cuales el Consejo General del INE ha determinado no ratificar a una consejera local toda vez que la persona al mismo tiempo que aceptó participar como integrante del consejo local ocupaba un puesto de dirección en el OPLE de la misma entidad. Bajo esta causa de incompatibilidad la cual tiene como objetivo el asegurar el debido cumplimiento del cargo que se ostenta, así como cuidar que no se afecte por ninguna causa las actividades que deban desarrollarse en ejercicio del mismo, es por lo que no se designan a las personas consejeras a las que tomaron protesta y no renunciaron previamente a participar en este proceso de selección; tomaron protesta como consejeros distritales en el INE. Y en este sentido el razonamiento principal que se valora es la posibilidad de poner en riesgo los actos que deben llevarse a cabo durante los procesos electorales en los que se integran los consejos distritales del INE, que realizan los consejos distritales del INE y desde luego los propios consejos distritales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ante la eventualidad de no poder atenderse de manera eficaz y oportuna con las personas idóneas quienes deben cumplir con diligencia el servicio que se les ha encomendado por esto se consideró razón suficiente para proceder al análisis de la causa de incompatibilidad dada



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la concurrencia del proceso electoral local con el federal y desde luego que la participación de quienes integran los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro requerirá el compromiso y la participación diligente de las y los consejeros electorales. Es por estas razones expresadas desde luego en el acuerdo y con sustento en estos criterios sostenidos también por el Instituto Nacional Electoral que acompañaré la integración propuesta del distrito cero dos con esa particularidad y en su momento que se presente el mismo caso en el distrito catorce. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, el quinto punto atiende a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que designa a las consejerías propietarias y suplentes en el Consejo Distrital catorce del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Antes de dar lectura a los puntos de acuerdo, me gustaría dar cuenta que mediante oficios RMGC diagonal cero dieciséis diagonal dos mil veintitrés y DDG diagonal cero cincuenta y tres diagonal dos mil veintitrés, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes y el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra presentaron excusa para conocer de cualquier determinación del Consejo General en cuanto a la designación de las personas propuestas para ocupar las consejerías tanto propietarias como suplentes del consejo distrital catorce en términos del artículo ciento trece, numeral uno, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los artículos veinte, fracción tercera, y veintiuno de la referida Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. En relación a las excusas presentadas por la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y el consejero Daniel Dorantes Guerra ¿existe alguna intervención?... Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Pues bueno como acaba de dar cuenta el Secretario Ejecutivo, en este momento presento de manera formal excusa para conocer respecto de la designación de las personas propuestas para ocupar las consejerías tanto propietarias como suplentes del consejo distrital catorce con sede en Ezequiel Montes, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo veinte, fracción tercera, y veintiuno de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que entre la suscrita y una de las personas propuestas; a saber, Sofía Cabrera Montes existe un vínculo de amistad razón por la cual me abstuve de participar y conocer de las etapas del proceso de selección correspondientes al consejo distrital catorce, ello con la finalidad de no incurrir en la actualización de algún impedimento normativo que pudiera implicar la vulneración de alguno de los principios constitucionales en materia electoral. Razón por la cual en este momento me permito someter a su consideración la excusa precisada con antelación a fin de que el órgano colegiado determine lo conducente. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta, en igual sentido que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

lo expresado por mi compañera Rosa Martha. Bueno en principio agradecer el trámite que se le dio a la excusa en términos del artículo veintiuno, párrafo tercero de la Ley de Medios Local, y señalar que presento esta excusa porque en mi consideración se actualiza la hipótesis prevista en la fracción tres, del artículo veinte de la misma norma, relacionado con la misma situación amistad con la misma persona Sofía Cabrera Montes y es por ello que planteo esta excusa el día de hoy ante este colegiado. Gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no haber más participaciones, le solicito Secretario someter a votación la aprobación de las excusas presentadas por la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y por el consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a las consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Interviene en el uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Perdón, una moción Secretario para que se sometan diferenciadas las excusas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante con la moción que solicita el consejero. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Consulto a las consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica por la aprobación de la excusa presentada por el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, quienes estén por su afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano... -acto seguido las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación-Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la excusa del consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, le pido por favor someta a votación la excusa presentada por la consejera Rosa Martha Gómez. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Consulto a consejerías electorales el sentido de su voto de manera económica para aprobar la excusa presentada por la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... -acto seguido las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la excusa de la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Una vez expuesto lo anterior, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo relativos al consejo distrital catorce del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, me permito compartir los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada por acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés para la designación de las Consejerías electorales del Consejo Distrital catorce del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba el Dictamen y sus anexos correspondiente a la designación emitida



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

por la Comisión Transitoria creada por acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero cero siete diagonal veintitrés para las Consejerías electorales del Consejo Distrital catorce. Tercero. Se aprueba la propuesta final y se designa a las Consejerías electorales del Consejo Distrital catorce, las cuales ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Las personas designadas como consejerías electorales iniciarán sus funciones a partir del quince de diciembre de dos mil veintitrés hasta la conclusión del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así mismo, deberán de rendir protesta de ley en la sesión de instalación de su respectivo Consejo que tendrá verificativo en la fecha antes señalada. Quinto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital catorce para que en la sesión de instalación tome la protesta de ley a las consejerías electorales propietarias designadas. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente: a) A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación notifique la presente determinación, así como los Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a las personas designadas como consejerías electorales a través del portal empelate.ieeq.mx. b) A través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación notifique las designaciones a las personas que ocuparán el cargo de consejerías electorales, en términos del artículo setenta y seis, fracción catorce de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y treinta y seis de los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. c) Remita copia de la presente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral para los efectos previstos en el artículo veinticinco, párrafo dos del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Séptimo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el proyecto de acuerdo relativo al consejo distrital catorce ¿alguien desea hacer algún comentario?... De no existir comentario alguno, por favor Secretario le solicito someter a votación nominal el proyecto de acuerdo relativo al consejo distrital catorce de este Instituto en los términos mencionados. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales: Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, previo a solicitarle que continuemos con el siguiente punto del orden del día, me quiero permitir dirigir un mensaje nuevamente para reconocer el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación que está a cargo de la doctora María Nieto; María un extraordinario trabajo realizado, extensivo a todos y todas quienes integran el área. Pero también quiero compartirles que esto se trató de un trabajo sumamente colaborativo por lo que también quiero reconocer al Secretario Ejecutivo y a todos los que integran la Secretaría, sé del gran esfuerzo que se puso para que pudiéramos llegar a este momento. Particularmente quiero mencionar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos por la integración de todos los documentos que el día de hoy se sometieron a aprobación de este Consejo y a la Dirección de Tecnologías de la Información, a todos y cada uno de quienes lo integran que hicieron un extraordinario trabajo en el seguimiento y acompañamiento de cada una de las etapas, pero también bueno sé que todo el funcionariado del Instituto colaboró para que se llevara a buen puerto. También de manera particular y con mucho aprecio a todas ya todos quienes integran las secretarías técnicas de las consejerías por el arduo trabajo de revisión y de seguimiento realizado puesto que el trabajo minucioso y profesional nos permite llegar el día de hoy a esta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

etapa del procedimiento de selección velando porque los perfiles que se incorporan estén cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos tanto en el Reglamento de Elecciones como en nuestra ley y que el día de hoy ya han sido aprobados y son consejeras y consejeros; este sería el mensaje para mis compañeras y compañeros. Pero por otro lado también me quiero dirigir a la ciudadanía y a los medios de comunicación que nos siguen para agradecerles el trabajo puente que nos apoyan a realizar. Los medios de comunicación jugaron un papel sumamente importante y seguimos destacando la gran valía que se tiene de esta alianza con los medios. Y también a la ciudadanía que se dio a la tarea de contestar el llamado de este órgano electoral, a todos y a todas las que participaron en este procedimiento muchísimas gracias. Recibimos a estas seiscientas ochenta y cinco personas de las cuales doscientas cinco se identificaron como pertenecientes a un grupo de atención prioritaria, cuatrocientas tres mujeres. A mis compañeros consejeras y consejeros mi más alto reconocimiento por estas cuatrocientas treinta y ocho entrevistas realizadas, da cuenta el día de hoy nuestra plataforma el gran trabajo que se llevó a cabo. Y finalmente me quiero dirigir a quienes hoy han sido designadas consejeras y consejeros, quiero compartirles que como bien lo señalaron cada uno de mis compañeras y compañeros formarán el día que tomen protesta una autoridad electoral, autoridad electoral que no es decisión de una sola persona se trata de órganos colegiados, los invito a que lleven a cabo un ejercicio de colegialidad en donde se vean entre pares, en donde siempre se respete la voz de todas y todos los que la integran, que sea de suma importancia y que los guíe cada uno de los principios rectores que llevan a cabo de manera intrínseca nuestra función electoral, el principio de certeza, el de legalidad, el de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

imparcialidad, el de independencia y por supuesto el de máxima publicidad, porque todas y todos quienes formen parte de estos órganos colegiados estarán al frente de la ciudadanía, también al frente de todas las fuerzas políticas, y será a quienes rendiremos cuentas a la sociedad en Querétaro. Como bien lo dijo mi compañero Carlos Eguiarte esto no es un cheque en blanco, este Consejo General se mantendrá vigilante y de manera permanente en seguimiento de todas y cada una de sus actuaciones. Los invito a que sigamos poniendo en alto el nombre de nuestro Querétaro llevando a cabo un proceso electoral con altura de miras y por supuesto como la sociedad queretana lo exige. Muchísimas gracias a todas las personas que nos siguen por internet, estaremos compartiendo y dando máxima publicidad de los resultados, pero quiero que tengan la seguridad de que hemos sido vigilantes y sumamente minuciosos de que el cumplimiento de la normatividad sea lo que haya guiado todos y cada una de estas acciones. Me sumo a lo que comentó en su oportunidad mi compañera la consejera Karla Isabel, de que bienvenidas las mesas de trabajo que abonen, que siempre sea dentro de los principios rectores por supuesto, particularmente en este momento me referiría al de legalidad, nosotros estamos cumpliendo la normatividad y estamos haciendo votos porque también quienes integran estos consejos así sea. Sería cuanto en mi comentario. Le solicito al Secretario por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los cuales fuimos convocadas y convocados, y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siendo las trece horas con tres minutos del cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se da por concluida esta sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in various colors (blue, red, pink) and styles, arranged in a loose grid. Some signatures are highly stylized and cursive, while others are more legible. One signature in red is notably large and complex. There are also two smaller signatures in pink at the bottom left.